

**ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE INFORMES
SEMESTRALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DECISIÓN – OCAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR**



PROSPERIDAD
PARA TODOS



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CESAR – CORPOCESAR.**

1. INTRODUCCIÓN

Con miras a garantizar un adecuado seguimiento, control, monitoreo y evaluación al Sistema General de Regalías – SGR, La Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR debe rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Por esta razón, La Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR busca a través de la definición de esta estrategia garantizar los mecanismos adecuados de interlocución y diálogo con la ciudadanía, enmarcado en el artículo 41 de la Ley 1744 de 2014, el CONPES 3654 “Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos” y la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

2. OBJETIVO

Brindar información oportuna, real y coherente de la gestión de los Recursos del Sistema General de Regalías del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social.

3. ESTRATEGIA

La estrategia de divulgación de los informes semestrales de Rendición de Cuentas del OCAD DE CORPOCESAR debe tener previamente una caracterización de los grupos de interés, estará compuesta por los siguientes componentes:

1

SECRETARÍA TÉCNICA

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR





PROSPERIDAD
PARA TODOS



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CESAR – CORPOCESAR.**

a. COMPONENTE DE INFORMACIÓN

Estrategia: Suministrar a la ciudadanía información clara y actualizada sobre la gestión adelantada por el sector Ambiente, a través de:

- Informes de Gestión del OCAD
- Boletines
- En la página Web del Mapa de Regalías se publicará el primer informe de rendición de cuentas.
- Mejoramiento del uso de redes sociales (twitter, facebook y youtube).
- Distribución de la información, en el momento preciso y estratégico.
- Publicación en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Cesar todo lo referente con los informes de gestión, noticias, consultas e inquietudes

b. COMPONENTE DE DIALOGO

Estrategia: Crear espacios para la interacción y diálogo con la ciudadanía, garantizando el ejercicio del control social, a través de:

- Comunicación vía correo electrónico de la Secretaria Técnica, el cual será divulgado junto con el Informe de rendición de Cuentas – stocad@corpocesar.gov.co
- En el informe se presentará un correo electrónico para que las personas interesadas puedan realizar consultas, presentar observaciones y realizar un dialogo efectivo con el OCAD.
- La Secretaria Técnica copiara los correos recibidos a los miembros del OCAD y emitirá respuestas con copia a los miembros del OCAD las cuales deben dar respuesta completa a las solicitudes presentadas por los interesados.
- Elaboración de Boletines: CORPOCESAR como Secretaria Técnica elaborará un boletín de prensa que se divulgará para conocimiento público, este podrá ser físico o virtual.

2

SECRETARÍA TÉCNICA

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR



PROSPERIDAD
PARA TODOS



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar


**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CESAR – CORPOCESAR.**

- Redes Sociales: La Secretaria Técnica propenderá por crear un canal específico para el OCAD en la red Twitter y lo administrará publicando el enlace al informe.

c. COMPONENTE DE INCENTIVOS

Estrategia: Se propenderá para que en los eventos de capacitación, mesas técnicas y reuniones con las entidades territoriales se publicite el enlace a la página Web que contiene el informe de rendición de cuentas, se informe del correo de la Secretaria Técnica y se convoque a escribir al OCAD acerca de dudas e inquietudes del SGR y de los proyectos del OCAD.

Crear mecanismos de participación en que se involucre la intervención de la comunidad en los distintos escenarios de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR



HERNÁN MAESTRE MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO (E)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)

SECRETARÍA TÉCNICA

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR